

GUANAJUATO, AGOSTO DE 1994

LUIS MIGUEL RIONDA

Universidad de Guanajuato

Desde 1991, Guanajuato es una entidad que exhibe un desarrollo político particular que lo coloca en una circunstancia cualitativamente distinta de la que se vive en gran parte del país. Ese año la entidad se vio inmersa en uno de los procesos político-electorales más intensos e interesantes que se hayan vivido en las últimas épocas en nuestra nación, cuando tres actores políticos de relevancia nacional —Vicente Fox por el PAN, Ramón Aguirre Velázquez por el PRI y Porfirio Muñoz Ledo por el PRD y el PPS— se encargaron de otorgar al evento una dimensión que rebasaba con mucho el ámbito estatal. La posibilidad real de que el PRI perdiese por segunda ocasión una gubernatura y la intensidad que cobró esta competencia electoral —a pesar de la desigualdad de las condiciones en que se gestó—, atrajeron la atención nacional e internacional en un periodo en el que se estaba negociando intensamente la ratificación del Tratado de Libre Comercio por parte del Congreso de los Estados Unidos.

El aparato priísta hizo gala de sus viejos recursos y de un vasto despliegue de su capacidad propagandística y mediatizadora. Los recursos oficiales fluyeron con generosidad hacia las arcas de la campaña, y la generalidad de los medios locales cerró sus puertas a los candidatos opositores. La parcialidad del gobierno estatal fue evidente, e incluso las instancias del gobierno federal se vieron involucradas en el esquema de apoyos al candidato priísta.

Los resultados de esa elección son conocidos. Ramón Aguirre fue oficialmente declarado ganador con 622 mil votos —el 53%— contra 417 mil de Vicente Fox —el 35.5%— y casi 92 mil de Muñoz Ledo —el 7.8%—. El bipartidismo que se esperaba fue roto por la presencia de un voto de izquierda que demostró no ser marginal. Sin embargo el PRI parecía refrendar su tradicional

predominio local, logrando un triunfo apoyado en un aparato de ingeniería electoral que involucró a decenas de miles de promotores del voto. Además, la inercia del voto priísta tradicional, alimentada por una escasa cultura política y un autoritarismo endémico, jugaron en favor de una victoria esperada.

Las irregularidades fueron numerosas y la protesta opositora no se hizo esperar. La presión popular local y la coacción que supo ejercer el PAN en las altas esferas del poder nacional, bascularon las circunstancias hacia la búsqueda de una solución negociada que no lastimase la incipiente imagen democrática del país en el entorno internacional. La salida salomónica fue inopinada y violentadora de las formas mínimas de la legalidad: se indujo la renuncia del candidato declarado ganador y se presionó a los diputados locales salientes a que nombrasen apresuradamente a un gobernador interino, nombramiento que recayó en el entonces presidente municipal de León, Carlos Medina Plascencia. La inducción del nombramiento por parte del gobierno federal y la forma instrumentada fueron sujetos de una ardiente polémica constitucional entre los adversarios políticos y entre las legislaturas entrante y saliente. Las lagunas de la Constitución local fueron aprovechadas para legitimar el proceso.

El interinato panista vino a cambiar radicalmente las condiciones del escenario político local. En primer lugar, el nuevo gobernador asumió como responsabilidad prioritaria la concreción de una reforma política local que garantizase la organización de elecciones confiables y limpias, en particular las extraordinarias para gobernador del estado. Esta reforma se desarrollaría lenta y trabajosamente a lo largo de los tres años siguientes, en un entorno enrarecido por los orígenes negociados del interinato, así como por la necesaria convivencia

bipartidista en una entidad donde el poder legislativo continuaba siendo controlado por la mayoría priísta.

Las elecciones locales y federales de 1991 en Guanajuato exhibieron una tendencia contraria a la observada a nivel nacional. El retroceso local del PRI y la consolidación del PAN como nuevo partido en el poder contradecían la aparente “recuperación oficial”¹ que evidenciaron los resultados de 1991 en comparación con los de 1988. Por ejemplo, el PRI sufrió un fuerte descalabro en las elecciones municipales de ese año, cuando perdió 12 de los 46 municipios de la entidad, donde habitaba el 50% de la población total guanajuatense.

Las fuerzas políticas guanajuatenses se redistribuyeron como resultado del nuevo mapa electoral que plantearon las elecciones del 18 de agosto y el 1° de diciembre de 1991. El gobernador panista debía compartir su poder con un secretario de gobierno priísta² y negociar permanentemente con un Congreso extremadamente crítico y reticente a aceptar su legitimidad. Inició un proceso de moralización y eficientización de la administración pública, y emprendió numerosos proyectos de desarrollo, muchos de los cuales se enfrentaron a la oposición decidida de sus contrapartes políticas o de la sociedad civil.

Medina trató de implantar en la administración estatal el modelo de desarrollo organizacional que le había funcionado bien durante su desempeño en León: el del “municipio-empresa”.³ Ahora se trataría más bien de un “estado-empresa”, que buscaría con afán congeniar los afanes de un gobierno “humanista” con la eficacia de un aparato administrativo que respondiese a una racionalidad empresarial.

Las confrontaciones entre el ejecutivo estatal y los ayuntamientos priístas, aunque no fueron permanentes, sí llegaron a cimbrar la convivencia armónica de los factores locales de poder. Además, algunas instancias semifederales, como los comités de solidaridad, ejercieron presiones importantes para obligar al gobierno del estado a acceder a demandas con fuertes trasfondos políticos favorables al PRI.

El escenario local también experimentó una efectiva democratización y apertura en sus modos de ejercer la política. Los medios de comunicación se abrieron al fin al debate político y a la confrontación de propuestas. El autoritarismo que envolvía a la figura del gobernador se diluyó y fue contrarrestado por los liderazgos institucionales emergentes, en particular el del presidente de la Gran Comisión del Congreso local, quien pudo constituirse en contraparte real del poder ejecutivo. Como nunca antes, el Congreso disfrutó de un nuevo

protagonismo, que mucho contribuyó al acrecentamiento de la cultura política ciudadana. Por primera vez en muchos años, los guanajuatenses observamos a la política como un campo dinámico, interesante y redignificado.

1994: la cita

Tres años más tarde, al arrancar el proceso electoral federal de 1994, el ambiente político guanajuatense se encontraba todavía muy caldeado. El destape de Luis Donaldo Colosio en noviembre de 1993 produjo un efecto contradictorio en los medios locales. Muchos priístas todavía recordaban el triste papel que había jugado el nuevo candidato en 1991, cuando era presidente del CEN del PRI. Entonces ellos no habían obtenido de su parte ningún apoyo para evitar la “concertación” entre el PAN y el gobierno federal. La herida era todavía dolorosa, y el propio Colosio fomentó el alejamiento al no volver a poner un pie en Guanajuato durante los años del interinato. En contraste algunos otros priístas, como el presidente del CDE José de Jesús Padilla, eran cercanos a la línea colosista y manifestaron de buena gana su beneplácito por la nominación.

El alzamiento zapatista del 1° de enero causó una amplia expectación en Guanajuato. Todos los actores políticos se vieron obligados a manifestar alguna opinión sobre una realidad sociopolítica que les era lejana, y hasta entonces indiferente. Chiapas y la guerra eran ambos territorios lejanos e ignotos, que súbitamente ingresaron al amplio espectro de la discusión política local. El perfil sociodemográfico, económico y político de Guanajuato es muy distinto al de Chiapas: es un territorio con una densidad demográfica mucho mayor,⁴ con una presencia indígena ínfima,⁵ un sistema de ciudades equilibrado,⁶ una mayor competencia política tradicional,⁷ un índice educativo más elevado,⁸ etcétera.

En términos generales, los candidatos panistas y priístas abogaron por un pronto restablecimiento de la paz social en Chiapas. Los perredistas señalaron con mayor asiduidad la justeza de las reivindicaciones de los indígenas, e interpretaron el movimiento como una nueva oportunidad, en un mundo de paradigmas en crisis, de recobrar el protagonismo de la izquierda en un ámbito tan conservador como el guanajuatense. A esto se añadió el hecho de que dos guanajuatenses jugaron un papel destacado en los sucesos chiapanecos: el obispo Samuel Ruiz —originario de Irapuato— y el párroco de Simojovel Joel Padrón —originario de San Diego de

la Unión—, a quien tempranamente se señaló en un periódico nacional —*Summa*— como el presunto subcomandante Marcos.

La campaña presidencial reanimó a los cuadros priístas guanajuatenses, pero también vivificó a las huestes panistas, que vieron el proceso que se avecinaba como una nueva oportunidad de confirmar su creciente presencia electoral. La confianza y el optimismo fueron la característica de las campañas que habrían de emprender los panistas, quienes se trazaron como objetivo inmediato la conquista del Congreso local a fin de ayudar al gobernador Medina a destrabar la reforma política, obstaculizada por la mayoría legislativa priísta.

Las elecciones del 21 de agosto fueron interpretadas por tirios y troyanos como la oportunidad de despejar, de una buena vez, la gran duda que dejaron las negociaciones de 1991: ¿quién había ganado efectivamente las elecciones? ¿El interinato había sido, en efecto, una “reparación parcial del daño”, como la calificó Diego Fernández de Cevallos? Unos y otros —panistas y priístas— se adjudicaban la victoria de entonces y este debate nunca terminó de zanjarse.⁹ Los panistas arribaron a 1994 con la plena seguridad de que las tendencias evidenciadas en las elecciones de 1991 se confirmarían una vez más, mientras que los priístas confiaban en el aparente buen desempeño del gobierno federal.¹⁰ Lo que es seguro es que durante el desarrollo de las campañas los partidos ponían en juego mucho más que las curules y la silla presidencial: se trataba de dirimir una añeja rencilla que involucraba el prestigio y la imagen de los dos principales partidos ante la sociedad. Se sabía también que las elecciones del 21 de agosto serían la antesala de dos procesos electorales más: las elecciones municipales del 4 de diciembre y las extraordinarias para gobernador, cuya fecha se desconocía en ese momento.¹¹

En este sentido, la competencia electoral por las tres senadurías en disputa se interpretó como una antesala de la elección extraordinaria de gobernador. Esto infundió a las elecciones un interés del que habían carecido procesos similares anteriores.

La confianza del PAN fue evidente cuando a principios de 1994 se apresuró a proponer candidatos a las senadurías. El 22 de enero celebró una convención estatal, donde eligió a Alfredo Ling Altamirano¹² y a Arturo Torres del Valle¹³ como sus candidatos al Senado. El PRD realizó su convención en Irapuato, quedando nominada la fórmula Alfredo Herrera Frías¹⁴ y Carlos Montes de Oca.¹⁵ En ambos partidos la definición de sus candidaturas no causó mayores problemas o divi-

siones. No sucedió así en el PRI, donde, desde abril, las columnas políticas de los diarios locales manejaban las precandidaturas al Senado de Carlos Chaurand Arzate,¹⁶ Ignacio Vázquez Torres, Salvador Rocha Díaz, Luis Dantón Rodríguez,¹⁷ Guadalupe Enríquez Magaña,¹⁸ Francisco Javier Alejo¹⁹ y otros.

Las candidaturas priístas a las senadurías tardaron mucho tiempo en definirse. Existía la convicción de que los nominados tendrían zanjada buena parte del camino hacia la posterior candidatura priísta a la gubernatura, cuando se convocara a las ansiadas elecciones extraordinarias. Como nunca antes, la selección de estos candidatos llamó extraordinariamente la atención local.

El 20 de febrero se celebraron las convenciones distritales del PAN para elegir candidatos a las diputaciones federales y locales. Los candidatos fueron personajes bien conocidos en la política y la sociedad locales. Muchos de ellos fueron extraídos de las administraciones municipales panistas y del gobierno estatal de ese partido. Desde un principio fue evidente que el PAN concentraría sus fuerzas en las campañas de diputados locales, tanto que se llegó a hablar de un aparente abandono panista de las campañas de los diputados federales, y de una excesiva inclinación hacia las campañas locales. Evidentemente, la prioridad de corto plazo era la consolidación de la reforma política en los términos que se habían acordado en la Comisión para la Reforma Política (CORPEG), que no eran compartidos por el PRI. Para ello era imprescindible contar con un Congreso local de mayoría panista.

El asesinato de Luis Donald Colosio cayó como balde de agua fría para los priístas locales. Guanajuato y Chiapas no habían sido tocados todavía por la campaña presidencial, y eso se interpretó como una señal de que se trataba de las dos entidades más delicadas en términos políticos. Se sabía de la cercanía de Colosio a la problemática de las entidades, lo que le hacía atractivo para las elites de la entidad, inclusive las panistas. Las expectativas que levantó la candidatura colosista fueron abruptamente eliminadas.

El nuevo candidato, Ernesto Zedillo, no era un desconocido en la entidad. Su actuación como secretario de Educación lo había acercado a algunos personajes locales, sobre todo los vinculados a ese ramo. Él había acudido con la representación presidencial al primer informe de gobierno de Carlos Medina en agosto de 1992. Su familia materna es originaria de Irapuato, lo cual recalzó cuando realizó su primera visita de campaña el 19 de abril. Fue su primer acto masivo, realizado en la explanada de la Alhóndiga de Granaditas, donde

“invitó” a la diputación priísta del Congreso local a emitir a la mayor brevedad la convocatoria a elecciones extraordinarias a gobernador. La euforia de los 8 mil priístas congregados bajo extremas medidas de seguridad fue mayúscula. Sin embargo, la promesa no se cumplió. La convocatoria no saldría hasta noviembre de ese año, ya con otra legislatura en funciones.

El 19 de mayo inició su visita más larga al estado de Guanajuato el candidato panista a la presidencia, Diego Fernández de Cevallos. De última hora redujo su itinerario “por prescripción médica”; no visitó Celaya, Uriangato ni Moroleón, como se había anunciado. Al día siguiente, Diego Fernández de Cevallos acudió al auditorio de la Universidad de Guanajuato a dar una conferencia ante los universitarios. Ahí fue duramente cuestionado por los asistentes, en particular por su papel como negociador de la “solución Guanajuato” y el gobierno interino medinista.²⁰

Cuauhtémoc Cárdenas realizó tres giras por Guanajuato, en las cuales se evidenció que su presencia electoral se concentraba en los municipios obreros, como Salamanca —petroleros— e Irapuato —textileros y empacadores—, además de los municipios campesinos, como los del sur del estado. En 1988 había logrado el voto del 22% de los electores, lo que alimentó la esperanza de los perredistas en repetir la hazaña. Sin embargo, las candidaturas de los senadores del PRD calaron poco en la población.²¹

El PRI celebró el 11 de mayo su convención estatal para elegir candidatos a senadores. Sólo una fórmula se había presentado al registro de precandidatos: Ignacio Vázquez Torres²² y Salvador Rocha Díaz.²³ Ambos personajes representaban grupos políticos muy diferentes al interior de su partido. Gran parte del campesinado guanajuatense se manifestaba como vazqueztorrista desde muchos años antes, gracias a una constante y tenaz precampaña que había emprendido un grupo identificado con el penjamense. Salvador Rocha, en cambio, tenía mayor presencia en los medios urbanos e intelectuales.

La candidatura de Vázquez Torres reavivó la confianza de gran parte de las bases priístas. Se percibió la posibilidad de contar, por fin, con un liderazgo estatal que devolviera la cohesión perdida en 1991. Desde entonces el PRI careció de una figura que, como Vicente Fox para el PAN, se convirtiera en referente político constante. El lema que los vazqueztorristas adoptaron fue: “¡Primero senador... mañana gobernador!”.

Un cable de la Organización Editorial Mexicana señaló que Guanajuato era uno de los estados donde el PRI podía perder la senaduría. Esto fue reconocido

por Ángel Sergio Guerrero Mier y Ricardo Monreal Ávila, senadores por Durango y Zacatecas. La confianza de los candidatos priístas en un posible triunfo nunca fue permanente. Los precedentes locales apuntaban más a una competencia cerrada, sin una clara evidencia de predominio de algún partido. Ni siquiera las pocas encuestas que se levantaron contradecían esta sensación.

La más clara constante fue el miedo a una nueva “concertación”. Tanto priístas como panistas insistieron en la necesidad de sustraer a Guanajuato de la bandeja de entidades potencialmente sujetas a negociaciones subrepticias y centralistas. El “síndrome de 1991” seguía actuando en los ánimos locales, y unificó a todas las tendencias.

Los precandidatos priístas a las diputaciones se conocieron con posterioridad. Los grupos locales presionaron al CDE y al CEN de ese partido para colocar a sus líderes o sus portavoces. Las acostumbradas facturas políticas se hicieron efectivas para alcanzar lugar en las listas y en las fórmulas. Fuertes precandidatos quedaron marginados del reparto o apenas fueron considerados en él.²⁴ La práctica del “palomeo” no desapareció, sólo que ahora fue ejercida por el CEN del PRI. Las convenciones distritales, celebradas el día 26 de mayo, se convirtieron en una mera formalidad, en contraste con la mayoría de las celebradas por el PAN y el PRD.

Las campañas federales se desarrollarían al paralelo de las locales. Sin embargo, el proceso local se caracterizó por un evidente desfase respecto a los tiempos señalados por la normatividad, lo que ocasionó numerosos problemas y una intensa polémica interpartidista. La Comisión Estatal Electoral (CEE) había dejado de ser controlada por simpatizantes del PRI desde febrero de ese año, para ubicarse ahora bajo la égida de un secretario de Gobierno apartidista pero con muy poca simpatía hacia aquel partido. Las confrontaciones fueron numerosas en el seno de la CEE, y esto provocó nuevos retrasos.

El proceso electoral estatal estuvo en riesgo de no llevarse a cabo oportuna y adecuadamente. La Secretaría de Gobernación hizo saber en mayo que había girado una invitación al secretario de Gobierno guanajuatense para que promoviera “un acuerdo integral que haga funcional el trabajo de la Comisión Estatal Electoral”.²⁵

El líder moral de los panistas guanajuatenses, Vicente Fox, se mantuvo completamente al margen del proceso. El 15 de mayo trascendió una reunión realizada

entre este personaje y el expriísta Rodrigo Moreno, líder de la corriente política “alternativa federalista” y exaspirante a la gubernatura, con la finalidad de establecer una posible alianza “para imponer la democracia en Guanajuato y en el país”. Fox también sostendría reuniones de acercamiento con Cuauhtémoc Cárdenas, con quien acordaría una posible candidatura común PAN-PRD en las elecciones extraordinarias. El primer paso concreto para sellar este acuerdo fue la postulación, por parte del PRD, de la foxista Leticia Calzada como candidata a diputada federal plurinominal.²⁶ Sin embargo, la participación política más relevante de Fox se dio en el seno del grupo San Ángel, desde donde hizo propuestas concretas para la democratización del país.

El PAN y el PRD pusieron en duda la idoneidad del entonces vocal ejecutivo de la junta local del IFE, Jesús Luis Vega Zepeda. Su aparente cercanía al PRI lo hizo blanco de los ataques de los demás partidos. Se afirmó que el PAN hizo llegar la propuesta de una terna para sustituirlo. Poco después, el 16 de junio, sería sustituido por José Carlos Guerra Aguilera,²⁷ entonces delegado estatal de la PGR. El proceso fue descrito por el propio Jorge Carpizo:

[...] para Guanajuato, los partidos proponían nombres y más nombres y no era posible ponerse de acuerdo. Después de varias horas, el secretario de Gobernación sugirió un nombre [Guerra Aguilera]. Los representantes de los tres partidos señalaron que no lo conocían y que pedían un receso de veinte minutos para consultar a los dirigentes

locales de su partido. Después de esas consultas, los tres partidos estuvieron de acuerdo con el nombre sugerido por el secretario de Gobernación para la vocalía local ejecutiva de Guanajuato. (Carpizo, 1995: 84)

El padrón electoral también fue sujeto a severas críticas hasta poco antes de las elecciones, en particular del PAN y del PRD. Se recordaban todavía las irregularidades presentadas durante las elecciones de agosto y diciembre de 1991,²⁸ y se acusaba al IFE y al RFE de “dar la información a cuentagotas”.²⁹ A principios de 1994, el gobierno estatal organizó un operativo independiente para verificar la confiabilidad del padrón del RFE. El resultado fue que ese instrumento tenía un nivel de confiabilidad aceptable, por lo que el gobierno estatal lo emplearía para el proceso local. El IFE reportaría que la confiabilidad del padrón era del 98.5%, superior al promedio nacional (IFE, 1995: 79).

Las campañas priístas acusaron una evidente austeridad, sobre todo comparadas con la que realizó Ramón Aguirre en 1991. A pesar de ello las viejas prácticas no dejaron de estar presentes. Campesinos de Romita denunciaron que el grupo campesino vazqueztorrista de ese municipio pagó 20 nuevos pesos a cada campesino que acudió a un mitin celebrado en Salamanca el 14 de mayo. Seis camiones apoyaron el acarreo de campesinos y colonos.³⁰ El estado fue tapizado con bardas y espectaculares en favor de Vázquez Torres con el lema “Primero gobernador...”, que se complementaba subliminalmente con su segunda parte: mañana gobernador.³¹

CUADRO 1
PROMEDIO DE REPRESENTANTES DE CASILLA POR DISTRITO Y PARTIDO

	PAN 2.17	PRI 2.92	PRD 1.07	PPS 0.06	PFCRN 0.54	PDM 0.45	PARM 0.01	PVEM 0.00	PT 0.04
I	2.73	2.66	1.40	0.00	0.26	0.42	0.00	0.00	0.00
II	2.67	2.94	0.30	0.01	0.73	0.34	0.00	0.00	0.00
III	2.79	2.86	0.49	0.04	0.92	0.48	0.00	0.00	0.00
IV	2.07	3.00	1.10	0.00	0.14	0.12	0.00	0.00	0.19
V	2.04	2.98	1.53	0.05	0.50	0.43	0.00	0.00	0.19
VI	1.74	2.98	1.57	0.32	0.73	0.65	0.00	0.00	0.00
VII	1.61	2.97	1.92	0.00	0.60	0.06	0.00	0.00	0.00
VIII	2.05	2.96	0.66	0.00	0.63	0.91	0.00	0.05	0.00
IX	1.63	3.00	0.76	0.00	0.28	0.22	0.00	0.00	0.00
X	2.31	3.00	1.49	0.00	0.70	0.75	0.00	0.00	0.00
XI	2.76	2.66	0.20	0.11	0.66	0.36	0.00	0.00	0.00
XII	2.18	2.86	1.80	0.04	0.47	0.74	0.20	0.00	0.05
XIII	1.92	3.00	0.96	0.21	0.65	0.51	0.00	0.00	0.00

Fuente: IFE, 1995: 118 y 140-144.

Contra su costumbre, el PRI atravesó apuros económicos para financiar sus campañas. El periódico *A.M.* informó que hubo problemas hasta para pagar la renta de 12 mil nuevos pesos por el evento del 11 de mayo en el Centro de Convenciones. Se aseguró en los medios que Vázquez Torres y Rocha Díaz gastarían menos del tope autorizado por la Junta Local del IFE para sus campañas: 11'523,360.78 nuevos pesos,³² según el acuerdo de la Junta Local del 8 de marzo. El mismo monto se fijó para la suma de las campañas de los 13 candidatos a diputados federales.

La jornada

Para vigilar el desarrollo de la jornada electoral, el PAN aseguró contar con un ejército ciudadano de 30 mil personas. Un mes antes de las elecciones, ese partido alardeó de no sólo tener representantes para las 4,300 casillas, sino que a la mayoría de ellas enviaría a dos representantes. Finalmente, la distribución de representantes de casilla —sin considerar los representantes generales— fue la que se presenta en el cuadro 1.

El PRI consiguió finalmente registrar a casi tres representantes por cada casilla existente, el PAN rebasó su meta de registrar al menos dos por casilla, y el PRD logró obtener un promedio de un representante por casilla. A esto hay que agregar que las elecciones guanajuatenses contaron con el mayor número de observadores en el país —luego del Distrito Federal—,³³ en relación con el número de electores (Cuadro 2).

CUADRO 2
OBSERVADORES EN GUANAJUATO

Distrito	Observadores acreditados	
	2,832	100.00%
Junta Local	1,292	45.62%
I - Guanajuato	18	0.64%
II - León	197	6.96%
III - León	33	1.17%
IV - Irapuato	161	5.69%
V - Pénjamo	159	5.61%
VI - Salamanca	112	3.95%
VII - Acámbaro	91	3.21%
VIII - Celaya	217	7.66%
IX - S.M. Allende	165	5.83%
X - Dolores Hgo.	104	3.67%
XI - León	28	0.99%
XII - Valle de Stgo.	158	5.58%
XIII - Salvatierra	97	3.43%

A nivel nacional se registraron 81,620 observadores nacionales, para un padrón de 45.7 millones de electores y 96,394 casillas,³⁴ lo que hace un promedio de 560 electores y 1.2 casillas por observador. En Guanajuato estos mismos indicadores fueron de 742 electores y 1.5 casillas por observador.³⁵ La lista nominal de electores fue la quinta más numerosa, con el 4.6% de los electores del país:

CUADRO 3. PADRÓN ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO 1994. DISTRITOS ORDENADOS DE MAYOR A MENOR POR LISTA NOMINAL

Distrito	Cabecera	Padrón elect.	Lista nominal	L/P %
04	Irapuato	206,330	197,969	95.95%
08	Celaya	206,943	196,974	95.18%
02	León	192,176	182,569	95.00%
09	Allende	185,347	176,712	95.34%
06	Salamanca	178,782	172,191	96.31%
11	León	168,611	162,358	96.29%
05	Pénjamo	165,315	158,500	95.88%
13	Salvatierra	157,234	149,587	95.14%
07	Acámbaro	157,177	149,402	95.05%
12	Valle de Santiago	158,276	149,085	94.19%
01	Guanajuato	153,583	147,972	96.35%
03	León	142,915	137,891	96.48%
10	Dolores Hidalgo	122,940	118,110	96.07%
Total del estado		2,195,629	2,099,320	95.61%

Fuente: Junta Local del IFE.

Estos votantes sufragaron en 4,300 casillas de 3,006 secciones, distribuidas como se señala en el cuadro 4.

La jornada electoral no planteó problemas diferentes de los registrados a nivel nacional: las casillas especiales fueron desbordadas, la capacitación de los funcionarios de casilla dejó mucho que desear, algunos funcionarios —163— no se presentaron, por lo que debieron ser sustituidos por ciudadanos de la fila, etcétera.

La televisión y la radio oficiales del gobierno estatal (RTG) cubrieron informativamente toda la jornada, esfuerzo sin precedente en el estado. Sus reporteros se distribuyeron en los principales municipios e informaron sobre cualquier incidencia. La única irregularidad de importancia que se reportó por ese medio fue la existencia en León del “acarreo” de votantes, por medio de vehículos del servicio de alquiler Taxitel que presuntamente transportaban a contingentes priístas a votar. El PRI estatal informaría después que esa empresa fue contratada para ofrecer transporte a sus representantes generales.

CUADRO 4
DISTRIBUCIÓN DE CASILLAS POR TIPO Y LOCALIZACIÓN

Dto.	Casillas	Tipo de casilla				Localización		Tipo de domicilio			
		B	C	EX	ES	UR	RUR	E	OP	LP	P
	4,300	3,003	1,253	19	25	2,813	1,487	2,620	128	147	1,405
I	316	221	90	2	3	168	148	207	24	11	74
II	364	253	110		1	310	54	164	1	8	191
III	259	160	98		1	218	41	133	6		120
IV	390	249	140		1	330	60	219	16	6	149
V	337	263	72		2	146	191	235	12	15	75
VI	341	225	115		1	196	145	191		15	135
VII	327	256	62	7	2	152	175	259	17	5	46
VIII	402	274	125	2	1	324	78	238	16	16	132
IX	388	299	85	1	3	167	221	274	2	40	72
X	245	188	54	1	2	91	154	199		18	28
XI	316	185	130		1	316		115		3	198
XII	309	203	96	5	5	185	124	212	10	5	82
XIII	306	227	76	1	2	210	96	174	24	5	103

B = Básica
C = Contigua
EX = Extraordinaria
ES = Especial

UR = Urbano
RUR = Rural

E = Escuela
OP = Oficina Pública
LP = Lugar Público
P = Particular

Fuente: IFE, 1995: 118.

CUADRO 5
NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA

	Primaria		Secundaria		Preparatoria		Licenciatura		Pos- grado	No indican	Total
	No terminada	Terminada									
	11,258	10,178	1,377	4,493	1,259	2,498	1,030	1,781	130	524	34,528
	32.61%	29.48%	3.99%	13.01%	3.65%	7.23%	2.98%	5.16%	0.38%	1.52%	100%
I	946	656	97	280	80	211	67	182	10	7	2,536
II	1,003	753	160	403	108	216	82	173	9	5	2,912
III	541	536	107	314	188	117	54	182	13	20	2,072
IV	585	913	148	487	127	345	158	179	14	284	3,240
V	1,236	829	0	322	0	167	0	140	2	0	2,696
VI	777	856	97	417	55	240	58	145	9	74	2,728
VII	1,191	742	73	282	45	150	58	68	7	0	2,616
VIII	906	797	113	562	150	337	116	211	23	1	3,216
IX	1,299	873	76	357	58	171	64	100	5	101	3,104
X	943	547	61	184	31	90	30	67	6	1	1,960
XI	644	485	299	298	306	98	274	75	21	28	2,528
XII	1,183	638	145	169	111	88	69	59	9	1	2,472
XIII	4	1,553	1	418	0	268	0	200	2	2	2,448

Fuente: Junta local del IFE.

En términos generales, y con base en la experiencia personal de este autor y en un acucioso seguimiento en los medios de información y las discusiones en *Alianza Cívica* —organización para la cual realicé la observación de la jornada—, los comicios en Guanajuato no evidenciaron los vicios anteriores, como ocurrió en las elecciones para gobernador en 1991. Las fallas repor-

tadas tuvieron origen, la mayor parte de las veces, en la falta de preparación de los funcionarios de casilla. Luego de las elecciones, el IFE local realizó una pequeña investigación sobre el nivel educativo de los funcionarios de casilla. Se detectaron niveles preocupantemente bajos, inferiores a los seis grados de primaria.

Los resultados

La misma noche del 21 de agosto se dieron a conocer las primeras cifras preliminares. Los resultados sorprendieron a todos. Evidentemente se esperaba una mayor proporción del voto opositor, sobre todo al observar el elevado nivel de participación registrado. La postura tradicional de la oposición asumía, con fundamentos lógicos, que el voto de los abstencionistas tradicionales era un “voto pasivo en contra” del PRI. Un mayor índice de votación debería llevar aparejado un incremento del voto opositor, el voto “activo” en contra del PRI.

El 84.3% de los ciudadanos de la lista nominal votó. Esto ubicó a Guanajuato en el primer lugar nacional en cuanto a su participación electoral, en una posición sustancialmente superior al promedio nacional, es decir, el 77.73%.

Los resultados dibujaron un escenario político muy distinto del esperado: el PAN perdió 12 de los 13 distritos federales, incluyendo dos de los tres distritos leoneses, hasta entonces baluartes de ese partido. También perdió 17 de los 18 distritos locales. Evidentemente perdió la elección de senador, por lo que debió conformarse con el escaño de minoría para Alfredo Ling Altamirano.

La LVI Legislatura local se conformó con un total de 28 diputados, 21 de los cuales son priístas. Desaparecieron así las fracciones legislativas del PPS, el PFCRN y el PDM. El PT no alcanzó escaño debido a la escasa votación a su favor. Ésta sería una cámara

tripartidista, con sólo dos fracciones opositoras: la panista, con 5 diputados —contra los seis que tenía antes—, y la perredista con dos diputados —antes sólo tenía uno—.

Únicamente el distrito XI fue ganado por el PAN, por una diferencia de casi 1,200 votos, que representaron el 0.9% de los votos válidos emitidos. El PRD se consolidó en su tradicional reducto, el distrito de Salamanca, pero amplió su presencia en Valle de Santiago, Acámbaro y Pénjamo, regiones agrícolas del sur del estado. El PT se fortaleció en Irapuato y Salamanca. El PAN obtuvo su mayor porcentaje en el lugar esperado: el distrito norte de León, el de mayor nivel socioeconómico y el más urbanizado de la entidad. El PRI lo obtuvo en los distritos del norte del estado y en el sudoeste, en los municipios menos desarrollados.

La reflexión

Estas elecciones reflejaron una vuelta del péndulo electoral que en 1991 había castigado con severidad al oficialismo priísta. En 1994 las circunstancias habían cambiado sustancialmente. La violencia asomaba la nariz desde las montañas del sureste mexicano y también era asumida por los detentadores del poder, como se hizo evidente con la eliminación de un candidato presidencial. El gobierno en Guanajuato ya no era más un territorio exclusivo del partido oficial, y el poder era una prerrogativa compartida con la oposición de

CUADRO 6
RESULTADO DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL EN GUANAJUATO

	PAN	%	PRI	%	PRD	%	PT	%	OTROS	%	No reg.	%	Votos válidos	Votos nulos	Total	%
	518,268	30.28	953,788	55.72	148,786	8.69	32,956	1.93	57,180	3.34	869	0.05	1,711,847	58,765	1,770,612	100
I	32,303	27.03	70,299	58.83	11,069	9.26	2,308	1.93	3,512	2.94	10	0.01	119,501	3,994	123,495	6.97
II	65,724	42.24	80,724	51.88	3,282	2.11	2,241	1.44	3,624	2.33	3	0.00	155,598	4,584	160,182	9.05
III	48,963	41.85	59,965	51.22	3,519	3.01	1,786	1.53	2,726	2.33	37	0.03	116,996	2,810	119,806	6.77
IV	58,289	35.44	79,670	48.44	15,174	9.23	6,689	4.07	4,629	2.81	20	0.01	164,471	4,619	169,090	9.55
V	30,831	24.52	75,213	59.82	14,171	11.27	2,325	1.85	3,154	2.51	29	0.02	125,723	4,073	129,796	7.33
VI	30,454	21.22	74,805	52.12	28,741	20.02	3,868	2.69	5,644	3.93	25	0.02	143,537	4,179	147,716	8.34
VII	26,454	22.79	67,913	58.51	17,177	14.80	1,301	1.12	3,180	2.74	44	0.04	116,069	5,292	121,361	6.85
VIII	48,782	29.87	96,079	58.83	8,102	4.96	2,888	1.77	7,411	4.54	58	0.04	163,320	4,025	167,345	9.45
IX	36,114	25.87	89,453	64.08	6,551	4.69	2,297	1.65	5,132	3.68	59	0.04	139,606	8,965	148,571	8.39
X	19,289	21.29	58,438	64.51	6,648	7.34	1,947	2.15	4,249	4.69	14	0.02	90,585	5,687	96,272	5.44
XI	66,873	47.64	65,476	46.64	2,810	2.00	2,019	1.44	3,172	2.26	26	0.02	140,376	2,793	143,169	8.09
XII	25,454	22.02	63,091	54.59	20,313	17.57	1,741	1.51	4,916	4.25	66	0.06	115,581	4,107	119,688	6.76
XIII	28,738	23.85	72,662	60.31	11,229	9.32	1,546	1.28	5,831	4.84	478	0.40	120,484	3,637	124,121	7.01

Fuente: Junta Local del IFE. Los porcentajes se calcularon sobre el total de votos válidos.

derecha. Esto llevó a un desgaste muy evidente del panismo local, que vio perdida su "virginidad" opositora y manchados sus atavíos con las salpicaduras del autoritarismo, la corrupción y la soberbia.

Los resultados del 21 de agosto pueden interpretarse de muchas formas en Guanajuato. Pueden verse como el voto del miedo a la violencia o como el castigo a un partido que defraudó las expectativas de los votantes. También podría aventurarse que el voto de los abstencionistas tradicionales siguió dejándose llevar por la inercia de 65 años de potestad priísta y que la cultura política del mexicano es todavía una falacia. Considero que esta última alternativa quedó desterrada a la luz de la tremenda zurra que le propinó el electorado guanajuatense al partido tricolor un año después, en las elecciones extraordinarias del 28 de mayo de 1995.

El comportamiento pendular de las preferencias de los votantes guanajuatenses apunta hacia la consolidación de una cultura política cada vez más madura y exigente. El voto reacciona con una extraordinaria sensibilidad hacia las lastimaduras de bolsillo, como lo evidenció la crisis de fines de 1994. Lo económico está cada vez más íntimamente entramado con lo político: un jalón de un cabo repercute de inmediato en todo el tejido. Nunca como ahora podemos estar seguros de que México está cambiando, para bien, en lo político, como una respuesta palmaria a los desmanes en lo económico.

Notas

- ¹ Cfr. Silvia Gómez Tagle, 1993.
- ² Como parte de los acuerdos reservados que dieron origen al interinato, Carlos Medina debió convivir con dos secretarios de Gobierno priístas durante los primeros 28 de los 45 meses de su gobierno.
- ³ Que es expuesto en Cabrero Mendoza, 1995.
- ⁴ 43.5 contra 130 hab/km².
- ⁵ En 1990 15,579 guanajuatenses eran indígenas, según el INI (1993: 33), lo que equivale al 0.39% de la población total. En cambio en Chiapas, según la misma fuente, vivían 1,129,826 indígenas, lo que representaba el 35.2% de su población.
- ⁶ Ninguna ciudad concentra a la mayor parte de la población, en contraste con entidades como Jalisco, Querétaro o Nuevo León. La ciudad de León concentra al 22% de la población, y es necesario sumar los habitantes de 5 municipios para obtener más del 50% del total de guanajuatenses.
- ⁷ Chiapas fue siempre considerada una reserva de votos priístas, mientras que Guanajuato registró una presencia opositora importante desde 1946. En las competidas elecciones presidenciales de 1988, el PRI logró en Chiapas el 89.8% de los votos totales, mientras que en Guanajuato sólo obtuvo el 44%.
- ⁸ 16.5% de analfabetismo en Guanajuato contra 30% en Chiapas (Censo de 1990).
- ⁹ El propio Vicente Fox reconoció durante la campaña electoral de 1995 que él nunca había asegurado haber ganado en 1991, sino que había peleado por el respeto a la legalidad ante las numerosas irregularidades, que hacían necesaria la anulación del proceso.
- ¹⁰ Sin embargo, en corto los priístas guardaban fuertes reservas sobre sus posibilidades reales de victoria, como fue evidente en una reunión de evaluación de la campaña que realizó el pleno de los candidatos priístas en Celaya el 22 de julio, cuando se reconoció que ese partido tenía problemas inclusive para cubrir la totalidad de las casillas con representantes. Cuatro semanas antes de las elecciones apenas contaban con una cobertura del 70%.
- ¹¹ Y que finalmente se realizaría el 28 de mayo de 1995.
- ¹² Nació en México, DF el 21 de mayo de 1949. Licenciado en Derecho por la UNAM. Ubicó su residencia en León, Gto., a principios de 1984, ocupando el puesto de Coordinador de Prensa en la Primera Reunión Nacional de Escuelas Particulares celebrada en la ciudad de León. Desde entonces ha ocupado varios cargos en el PAN y puestos de elección. Fue diputado local por el II Distrito (León) en la LIII Legislatura (1985-1988). Primer síndico del Ayuntamiento de León (1988-1991), con Carlos Medina como presidente municipal. Diputado federal plurinominal (1991-1994) por el PAN. Senador por primera minoría (1994-2000). Presidente del CDM del PAN en León (1985-1987). Presidente del CDE del PAN en el estado de Guanajuato (1988-1992). Consejero Nacional del PAN de 1988 hasta la fecha. Asesor legal de escuelas particulares.
- ¹³ Nació en el DF el 20 de mayo de 1946. Es esposo de Mercedes Fox Quesada, hermana de Vicente Fox. Contador Público por la Universidad Iberoamericana, DF (1966-1971). Tesorero municipal en el Ayuntamiento de León, Gto. (1989-1990) con Carlos Medina Plascencia. Asesor administrativo de las campañas de diputados locales y federales en León (enero-julio 1988). Comisionado del PAN en el Comité Federal Electoral en el III Distrito (elecciones de julio de 1988). Organizador, junto con el exdiputado federal Ramón Martín Huerta, del Comité de Campaña del PAN (1990-1991) y director de finanzas del mismo comité.
- ¹⁴ Empresario celayense nacido en 1955 en Acámbaro. No es perredista, pero es miembro del Movimiento Ciudadano

por la Democracia. Fue uno de los “candidatos externos” del PRD, aunque ya había sido su candidato a la presidencia municipal de Celaya en 1991.

- ¹⁵ Psicólogo y académico, militante permanente de la izquierda, nacido en León en 1949. Excandidato a varios puestos de elección.
- ¹⁶ Nació el 7 de julio de 1951 en Celaya, Gto. Licenciado en Derecho por la Universidad de Guanajuato (1968-1973). Presidente de la sociedad de alumnos de la Escuela de Derecho (1972-1973). Miembro del PRI desde 1968. Secretario del Ayuntamiento de Celaya (1974-1976). Secretario general del CDM del PRI en Celaya (1974-1978). Secretario auxiliar del Gobernador Luis H. Ducoing (1976-1977). Abogado postulante (1976-1986). Diputado federal suplente por el VIII Distrito en Celaya (1976-1978). Subdirector General del CREA nacional (1986-1988). Diputado local plurinominal a la LV Legislatura de Guanajuato (1991-1994). Presidente de la Gran Comisión y presidente del Comité de Administración del Congreso del Estado (1991-1994). En esta legislatura acordó con Carlos Medina el mecanismo para la reforma política a través de la CORPEG (Comisión para la Reforma Política del Estado de Guanajuato). Fue, junto con ese gobernador, el artífice de la autonomía para la Universidad de Guanajuato en mayo de 1994.
- ¹⁷ Nació en la ciudad de Guanajuato en 1933. Cuatro veces diputado federal por Guanajuato. Presidente de la Comisión de Cultura de la LV legislatura. Político con fuerte presencia nacional y estatal. Precandidato a la gubernatura desde los años setenta. Hijo del gobernador cardenista Luis I. Rodríguez, quien fue el primer presidente del PRM. Académico con una importante trayectoria.
- ¹⁸ Nació en Valle de Santiago, Gto., en 1935. Diputado federal (1991-1994) y coordinador de la fracción guanajuatense. Líder del sector campesino en varias ocasiones. Secretario de Gobierno durante la administración de Luis H. Ducoing. Personaje muy conocido en la política local, donde su actuación ha sido polémica. Grupos campesinos vazqueztorristas se opondrían luego a su nominación como candidato a senador suplente.
- ¹⁹ Nació en Salvatierra, Gto., en 1941. Economista (Premio Nacional de Economía Banamex 1971). Subsecretario de turismo. Fue embajador de México en Italia y representante ante la FAO. Condecorado por varios gobiernos.
- ²⁰ Un estudiante lo cuestionó sobre la ilegalidad del nombramiento de Medina, pues el artículo 69 de la Constitución del estado declara no elegibles al cargo de gobernador a aquellos que hayan tenido mando de fuerzas regulares o irregulares antes de 180 días al día de la elección. Medina tenía a su cargo la policía municipal de León. A esta

pregunta, Fernández de Cevallos no quiso darle una respuesta inmediata, y prometió al estudiante hacerle llegar una respuesta por escrito, cosa que cumplió apenas dos días antes de las elecciones. Su difícil experiencia ante los estudiantes guanajuatenses fue ilustrada jocosamente por el caricaturista Naranjo.

- ²¹ Una razón podría encontrarse en los exiguos recursos que concedió su partido a cada candidato senatorial: 7 mil nuevos pesos, de los que se les descontaron 2 mil para impresos (Fuente: Alfredo Herrera).
- ²² Nació el 13 de agosto de 1939 en el Saúz de Méndez, Pénjamo, Gto., de orígenes campesinos. Con licenciatura en derecho por la UNAM. Diputado federal por Guanajuato, XLVII Legislatura por el Distrito de Pénjamo (1967-1970). Diputado federal a la XLIX Legislatura (1973-1976) por Celaya. Senador suplente por Guanajuato (1976-1982), legislaturas L y LI. Director General de Investigaciones Políticas (1976-1978) y oficial mayor (1978-1979) de la Secretaría de Gobernación. Diputado federal por Guanajuato, LI Legislatura (1979-1982) por Acámbaro. Asesor especial del secretario de Educación Pública (1982-1983). Director general de Delegaciones (1983) y coordinador general para la Descentralización Educativa (1983-1986) en la SEP. Asesor especial del secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal (1988). Delegado en Cuauhtémoc, DF (1988-1990). Coordinador general de Abasto y Distribución (1990-1992). Aspirante a la gubernatura desde doce años antes. Con vínculos políticos con Manuel Camacho Solís, Jesús Reyes Heróles y Alfonso Martínez Domínguez.
- ²³ Nació en San Miguel de Allende, Gto., el 21 de diciembre de 1937. Hijo de Manuel Rocha Lassaulx, el primer diputado federal guanajuatense de oposición (1946, PFP). Hizo la preparatoria en el Centro Universitario México, donde fue compañero de Miguel de la Madrid. Licenciado en derecho por la UNAM (1954-1958). Con posgrados en Strasbourg, Francia. Abogado prominente que se integró tardíamente a la carrera política cuando conquistó la diputación federal por el IX Distrito electoral de Guanajuato en la LII Legislatura (1982-1985). Secretario general de Gobierno de Guanajuato en la administración interina de Agustín Téllez Cruces (1984). Director general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación (1985-1988). Ministro de la SCJN (1988-1991). Primer secretario de Gobierno del estado en el gobierno de Carlos Medina (26/IX/1991; 2/II/1993).
- ²⁴ Como en el caso del líder de la mayoría en la LV Legislatura local, Carlos Chaurand Arzate, que había sido considerado fuerte prospecto para la senaduría, no logró la candidatura al VIII Distrito federal de su natal Celaya.

Sólo obtuvo un incómodo lugar en la lista plurinominal, que lo colocó en riesgo de no alcanzar posición alguna en la legislatura federal, cosa que no logró hasta septiembre de 1995.

- ²⁵ *El Nacional de Guanajuato*, 13/V/1994.
- ²⁶ Fuente: Carlos Navarrete Ruiz, candidato a diputado federal por el PRD.
- ²⁷ Abogado celayense, quien participó con Jorge Carpizo en la Comisión Nacional de Derechos Humanos y después en la PGR. El propio Carpizo, ya secretario de Gobernación, lo promovió a la vocalía de Guanajuato. No se le conoce participación en ningún partido político.
- ²⁸ Poco tiempo después de esas elecciones, se encontraron miles de credenciales a medio quemar dentro del tiro de la mina del Pingüico. Las autoridades del RFE aseguraron que fue un error, pues los empleados encargados de destruirlas no lo hicieron a cabalidad y decidieron tirarlas.
- ²⁹ Como lo manifestó Nabor Centeno, líder del PAN en León, quien afirmaba que el padrón en Guanajuato se basó sobre "un padrón viciado, elaborado para las elecciones estatales de 1991". (*El Heraldo de León*, 1/VI/1994)
- ³⁰ *El Heraldo de León*, 19/V/1994.
- ³¹ Esto ocasionó molestias al CDN del PRI y en particular a Pedro Joaquín Codwell, enviado por el CEN para apoyar las campañas locales. Este afán de anudar la elección senatorial a la posible candidatura de IVT a la gubernatura entusiasmó a los vazqueztorristas, pero incomodó a los otros grupos dentro del PRI estatal.
- ³² El 17 de agosto, el candidato priísta Salvador Rocha publicaría en los medios un informe de gastos de su campaña, que ascendió a 1.1 millones de nuevos pesos. El costo de

la intensa campaña de Vázquez Torres jamás se supo, pero fácilmente pudo haber quintuplicado el monto de la campaña de su compañero de fórmula.

- ³³ Entrevista con José Carlos Guerra Aguilera, 10 de enero de 1995.
- ³⁴ Carpizo, 1994: 7, 9 y 11.
- ³⁵ Aparentemente las elecciones nacionales fueron más vigiladas que las estatales, pero hay que tomar en cuenta que la mayor parte de los observadores se concentró en el Distrito Federal y zonas conurbadas.

Bibliografía

- Cabrero Mendoza, Enrique. 1995. "León, Guanajuato. El modelo del municipio-empresa", en *La nueva gestión municipal en México*. México, CIDE/Miguel Ángel Porrúa, pp. 53-120.
- Carpizo, Jorge. 1994. "Algunas consideraciones sobre el Proceso Federal Electoral de 1994", boletín con el mensaje pronunciado el 12 de noviembre. Secretaría de Gobernación.
- . 1995. "Algunos aspectos de la Reforma Federal Electoral de 1994", en *Un homenaje a don César Sepúlveda. Escritos jurídicos*. México, UNAM, pp. 47-88.
- Gómez Tagle, Silvia. 1993. *Las elecciones de 1991. La recuperación oficial*. México, La Jornada ediciones (Serie Disidencias).
- Instituto Federal Electoral, Vocalía Guanajuato. 1995. "Memoria del Proceso Electoral Federal 1994. Guanajuato". Mecanuscrito.
- Instituto Nacional Indigenista. 1993. *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México*. México, INI-SEDESOL.